



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9971

Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 238/2020, de 20 de octubre, relativo al cese de la directora insular de Ordenación Turística (exp. 0335-2020-3)

Por Decreto de esta presidencia número 429/2019 de fecha 11 de julio (BOIB núm. 96, de 13-7-2019), se nombró a la Sra. Elena Costa Coll, directora insular de Ordenación Turística.

Visto el escrito presentado por la Sra. Elena Costa Coll, en fecha 19 de octubre de 2020 (RE núm. 23687 de 19-10-2020) en el cual manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de directora insular de Ordenación Turística, al haber sido contratada como directora gerente de la Fundación Fomento del Turismo de Menorca;

Visto lo dispuesto en el artículo 94.1 c) del Reglamento orgánico del CIM;

En uso de las facultades que me confiere el ordenamiento jurídico vigente,

RESUELVO:

Primero. Aceptar la renuncia, y en consecuencia cesar a la Sra. Elena Costa Coll como directora insular de Ordenación Turística, y agradecerle los servicios prestados en el desempeño de este cargo.

Segundo. Notificar este decreto a las personas interesadas y disponer su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* sin perjuicio de su entrada en vigor desde la fecha de su publicación.

Tercero. Dar cuenta al Consejo Ejecutivo en la próxima sesión que se celebre.

Maó, 20 de octubre de 2020

Por delegación de la presidenta, **la secretaria**

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

